V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35913 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la instalación de fibra óptica y arquetas tipo DM (8769329- 4129744), afectando mediante cruce y recorrido en zona de policía a varios cauces, en los términos municipales de Petin, Larouco, O Bolo y Viana do Bolo (Ourense).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Expediente: A/32/38976

Asunto: Solicitud de autorización de obras en dominio público hidráulico y zona de policía

Peticionario: Telefónica de España, S.A.U.

Nombre del río o corriente: río Fornelos, regueiro da Fonte, regueiro Casasola, regueiro de San Bernabé, regueiro da Pingueiriña, río Xares, regueiro da Rocha, arroyo de Pontones, regueiro Valello y regueiro de San Martiño.

Lugar: Viana do Bolo, O Bolo, Petín y Larouco

Término Municipal y Provincia: Viana do Bolo, O Bolo, Petín y Larouco (Ourense)

Coordenadas (HUSO 29, Datum ETRS89):

XFornelos = 657075 YFornelos = 4677655

XFonte = 656305 YFonte = 4677153

XCasasola = 655082 YCasasola = 4681570

XSanBernabe = 654311 YSanBernabe = 4684998

XPingueirina = 655056 YPingueirina = 4686720

XXares = 654388 YXares = 4689144

XRocha = 654338 YRocha = 4689216

XPontones = 653239 YPontones = 4691120

XValello = 653121 YValello = 4691386

XSanMartiño1 = 653384 YSanMartino1 = 4693041

XSanMartino2 = 653437 YSanMartino2 = 4693668

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Las obras consisten en la ejecución de canalizaciones de fibra óptica, e incluyen el cruce subálveo mediante perforación dirigida de los ríos Fornelos y Xares, los regueiros da Fonte, Casasola, de San Bernabé, da Pingueiriña, da

cve: BOE-B-2026-35913
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Rocha, Valello y San Martiño y del arroyo de Pontones.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 28 de octubre de 2026.- La Jefa del Servicio, Julia Gómez Alonso.

ID: A260046377-1

cve: BOE-B-2026-35913
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde